



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
NOMBRE DEL COMISIONADO: MARTIN RAMON MEDINA FALCON
LUGAR DE LA COMISIÓN: PARAJE LA PERA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODO DE LA COMISIÓN: 25 Y 26 DE MAYO DE 2015

OBJETO DE LA COMISION:
RECORRIDOS DE PROSPECCIÓN A FIN DE DETECTAR POSIBLES ILÍCITOS AMBIENTALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y SUELO.

SINTESIS:
LOS DÍAS 25 Y 26 DE MAYO DE 2015, DE LAS 9:30 A LAS 18:00, REALIZAMOS RECORRIDOS EN VEHÍCULO Y A PIE EN EL PARAJE LA PERA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, ESTO CON LA FINALIDAD DE DETECTAR POSIBLES ÍLÍCITOS AMBIENTALES EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y DE SUELO, QU PUDIERAN SER OCASIONADOS POR UNA INADECUADA DISPOSICIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y POR DERRAMES CLANDESTINOS DE ACEITES USADOS, RESPECTIVAMENTE.

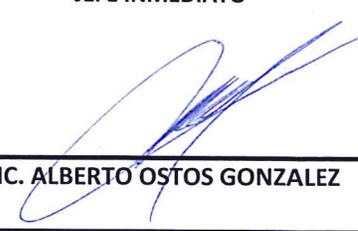
CONCLUSION:
DICHOS RECORRIDOS SE REALIZAN PARA EVITAR QUE EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT LLEVEN A CABO PRACTICAS QUE OCASIONEN DAÑOS AL AMBIENTE COMO LO ES EL DERRAMAR Y/O TIRAR ACEITE USADO Y RESIDUOS PELIGROSOS EN DIVERSOS PARAJES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.

RESULTADOS OBTENIDOS:
UNA VEZ CONCLUIDO EL RECORRIDO REALIZADO EN EL PARAJE LA PERA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, SE OBSERVO QUE NO EXISTEN DERRAMES CLANDESTINOS DE ACEITES USADOS NI DE RESIDUOS PELIGROSOS.

CONTRIBUCION:
CON ESTE TIPO DE RECORRIDOS SE PRETENDE EVITAR QUE EMPRESAS NO AUTORIZADAS POR LA SEMARNAT REALICEN UN MANEJO INADECUADO DE SUSTANCIAS Y RESIDUOS PELIGROSOS, POR LOS DAÑOS QUE PUEDEN OCASIONAR AL AMBIENTE Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL. ✓

ATENTAMENTE COMISIONADO

MARTIN RAMON MEDINA FALCON

Vo.Bo JEFE INMEDIATO

LIC. ALBERTO OSTOS GONZALEZ

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.